Más de 64 Mll € de la CE para apoyar a agricultores y ganaderos

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado que España recibirá 64,5 millones de euros, de los 500 millones de euros de la reserva de crisis habilitados por la Comisión Europea en el marco de la activación del artículo 219 de la Organización Común de Mercados Agrarios, para ayudar a los agricultores y ganaderos a afrontar el alza de precios de las materias primas y de los costes de producción producidos como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.

España es el segundo país comunitario que más ayudas recibe de este fondo. Estas ayudas pueden complementarse con ayudas de Estado, y España, al igual que otros países miembros de la Unión Europea (UE), aportará fondos nacionales para completar las ayudas a agricultores y ganaderos, según ha confirmado el ministro. El Gobierno trabajará ahora para definir con las comunidades autónomas y las organizaciones agrarias, cuáles son los sectores más afectados por las perturbaciones de mercado ocasionadas para determinar cómo se repartirán las ayudas.

La activación de este fondo de crisis, contemplado en la Organización Común de Mercados Agrarios, ha sido una de las decisiones adoptadas en Bruselas por Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, que ha abordado las consecuencias de la crisis por la guerra en Ucrania en el sector agroalimentario, especialmente entre agricultores y ganaderos. El ministro ha explicado que la crisis afecta de forma generalizada a los mercados mundiales, ya que Rusia y Ucrania son dos de los principales productores y exportadores de cereales, y en el caso ruso también de gas y petróleo. Las principales consecuencias para los agricultores y ganaderos son el encarecimiento de los costes de producción por la subida de los precios de la energía, de los fertilizantes y de las materias primas.

Sobre la urgencia de las medidas, el ministro ha explicado, que entiende que hay mucha preocupación, pero que era necesario conocer primero cuales son las líneas de apoyo de la Comisión Europea, que se completarán con las que decida el Consejo Europeo los próximos días 24 y 25, para ultimar después las medidas complementarias que adoptará el Gobierno de apoyo a los distintos sectores productivos especialmente afectados por la situación.

“Tenemos que conocer el marco comunitario de apoyo para que las medidas tomadas en cada país resulten eficaces para agricultores y ganaderos”, ha explicado Planas, que ha reiterado un llamada “a la calma, a la reflexión y a la unidad, porque es momento de tender puentes y trabajar juntos para responder positivamente” a una situación tan excepcional como es una guerra en Europa.

FLEXIBILIZAR LA PAC PARA CULTIVAR BARBECHOS

El Consejo de Ministros de la UE también se ha mostrado favorable a flexibilizar determinados requisitos de la Política Agraria Común (PAC) para que se pueda disponer de tierras actualmente en barbecho para que puedan cultivarse y, con ello, mejorar nuestro nivel de abastecimiento. En el caso de España, se trataría principalmente de maíz y de oleaginosas, el 22 % del maíz que importa España y que se usa principalmente en la alimentación animal procede de Ucrania, que es también el principal suministrador de aceite de girasol.

La PAC obliga a dejar un 5 % de la tierra en barbecho, si bien en España se declararon el año pasado en barbecho un 10 % de las superficies, 2,2 millones de hectáreas, de las 21,5 millones de hectáreas totales declaradas.

Esta medida, junto con la flexibilización temporal de determinados requisitos para importar maíz que facilitará la entrada de materias primas destinadas a la alimentación animal, permitirá aliviar la escasez momentánea de maíz que antes provenía de Ucrania para la elaboración de pienso.

Otra medida adoptadas ha sido el almacenamiento privado para la carne de porcino, un sector que también está atravesando una situación difícil en el conjunto de los Estados miembros, sobre todo aquellos afectados por la peste porcina africana.

El ministro ha reiterado la necesidad de que se incremente el porcentaje de anticipo de las ayudas directas de la PAC, para que el sector pueda contar con mayor liquidez.

Con respecto a las ayudas de estado, el ministro ha señalado que ante una situación tan excepcional como la actual, el recurso a las ayudas estatales a agricultores y ganaderos debe hacerse de manera complementaria a las medidas de carácter comunitarias, con el objeto de garantizar el funcionamiento del mercado único, que es uno de los principales activos de nuestro sector". Ha destacado que, en una crisis global, que afecta a Europa, la respuesta tiene que ser europea.

El Consejo de Ministros ha sido una primera oportunidad de debatir los principales parámetros de los planes estratégicos presentados por los Estado miembros, para la aplicación de la reforma de la PAC, cuyo plazo de presentación concluyó el 31 de diciembre.

Próximamente la Comisión Europea debe remitir a los Estados miembros su carta de observaciones a los planes estratégicos. A este respecto, ha precisado que "la perspectiva estratégica de esta PAC es la consecución de sistemas alimentarios sostenibles. El respeto a las condiciones ambientales y la lucha contra el cambio climático están ahí ayer, hoy y mañana; otra cosa es que modulemos el calendario de aplicación de determinadas medidas habida cuenta del nuevo escenario derivado de la invasión rusa de Ucrania".

FONDOS EUROPEOS PARA AYUDAR A LA PESCA

El comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, ha anunciado que en los próximos días se activará el mecanismo de crisis contemplado el en reglamento del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y la Acuicultura (FEMPA) que permitirá compensar a los pescadores por el encarecimiento de los costes de producción, fundamentalmente el gasóleo, ya que se trata de una perturbación de mercado por una situación excepcional. Las ayudas tendrán efecto retroactivo a partir del 24 de febrero, día en el que se inició la invasión rusa de Ucrania, y se podrán prolongar hasta el 31 de diciembre.

Este punto se ha abordado en el orden del día a petición de España, y ha recibido el respaldo de 22 países miembros. El ministro Planas ha explicado que "no es posible asumir la producción a pérdidas" y que la flota no puede permanecer parada porque la prioridad de España es "garantizar el abastecimiento de alimentos en momentos a la población en momentos de tanta incertidumbre como el actual".

La actividad pesquera tiene que ser rentable, "debemos evitar la paralización de la pesca y el desabastecimiento del mercado", ha explicado Planas en su exposición, para mantener la actividad de una pesca rentable y asegurar el normal suministro de pescado.